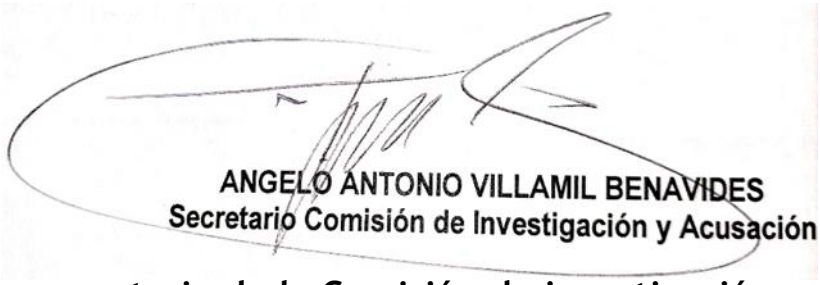
EL SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Hace constar que el Contratista **CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76.309.631 de Popayan, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. CPS_301_2020, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDADES, TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES EN LOS PROCESOS PENALES Y DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA DE LOS AFORADOS CONSTITUCIONALES.**Por el tiempo laborado correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de Junio al 24 de Julio 2020.

La presente se otorga en Bogotá D.C. en el mes de Julio de dos mil veinte (2020), con el fin de certificar el cumplimiento de lo contratado.

Cordialmente,



Supervisor y secretario de la Comisión de investigación y acusación Cámara de Representantes.